Diario UNO
www.diariouno.pe
LIMA, MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 2026 PRECIO: S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00

Encargan políticas y proyectos en seguridad ciudadana a especialista en contrataciones

¡Escándalo en el Mininter!

Pág. 4

EDITORIAL

Dina pide voto por Keiko

Pág. 2

Hna. Milagros Juárez

Elecciones en clave Tolkien

Pág. 5

Herbert Mujica Rojas

¿Mentiras como política de Estado en nuevo gobierno?

Pág. 6

Estarán presentes en los 24 departamentos

OEA despliega misión para segunda vuelta

Pág. 5

Ángel Tamay Núñez

De prensa amarilla a prensa naranja: cuando la noticia tiene color

Pág. 7

Juan Pedro Chang

César Hildebrandt: el voto viciado no es la mejor opción

Pág. 7

PROYECTO BUSCA FACILITAR EL ACCESO A LA VIVIENDA PARA ESTUDIANTES Y JÓVENES TRABAJADORES

BONO DE 10,000 PARA JÓVENES

Propuesta del Ministerio de Vivienda otorgaría un subsidio adicional equivalente al 25% del Bono Familiar Habitacional para estudiantes de entre 20 y 28 años que busquen comprar su primera vivienda.

Beneficio estaría dirigido a jóvenes jefes de familia con ingresos limitados y podría sumarse al bono principal de Techo Propio, ampliando las oportunidades de acceso a una casa propia.

Pág. 3

Protegerlos hoy es la mejor decisión

VACÚNALOS CONTRA EL VPH

Dosis única en establecimientos de salud y colegios con el consentimiento firmado.

Gobierno del Perú

Gratis de 9 a 18 años.

POLÍTICA

JNE despliega 28 mil fiscalizadores

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) informó que más de 28 mil fiscalizadores electorales serán desplegados en todo el país para supervisar la segunda vuelta presidencial del próximo 7 de junio. El organismo garantizará la fiscalización de la distribución del material electoral, la instalación de mesas, la jornada de votación, el escrutinio y el repliegue de actas, con el fin de asegurar el correcto desarrollo del proceso electoral a nivel nacional.

www.diariouno.pe

EDITORIAL

Dina pide voto por Keiko

"Hay apoyos que matan", dice la sabiduría popular. Y esto, en política, es más válido que nunca. Y lo recordamos a propósito del artículo de la expresidenta Dina Boluarte, publicado en el diario La Noticia bajo el título "El Perú que debemos preservar y el Perú que debemos construir", en el cual la exmandataria llama a votar por una mujer en la segunda vuelta del próximo 7 de junio. Artículo que había pasado desapercibido pero que fue dado a conocer por un comentario de la periodista Juliana Oxenford.

La exmandataria rompió el ostracismo en el que se ha sumido desde de octubre de 2025, en que fue destituida por el Parlamento, llamando a la unidad del electorado contra los proyectos de izquierda que, afirma, representa Sánchez, opinando que un gobierno de Fujimori garantizaría la democracia. Yendo más allá de esta opinión, la Oxenford plantea la posibilidad de que, en realidad, esta declaración no sea sino la continuidad de una alianza que le permitió a Boluarte llegar al poder y que permitió el archivamiento por el Congreso de diversas acusaciones constitucionales.

Igualmente, Dina desliza un piropo a la propuesta económica del fujimorismo afirmando que "Sería injusto desconocer que millones de peruanos mejoraron sus condiciones de vida gracias a un modelo económico abierto, complementado con políticas públicas que permitieron expansión de infraestructura, conectividad y oportunidades". Por ello, sostiene, que el debate no puede limitarse a "consignas ideológicas", ya que el país "no necesita regresar a modelos estatistas que ya fracasaron en América Latina y el mundo", con lo cual busca subirse al coche contra Sánchez.

Sin embargo, el pronunciamiento de la expresidenta, incomoda a Keiko tanto porque electoralmente no le significa ninguna ganancia como porque contradice el esfuerzo de la candidata de Fuerza Popular de distanciarse de la pésima gestión de Boluarte. Razón por la cual, los voceros fujimoristas no han dicho ni una palabra sobre su llamado "a votar por una mujer". Silencio que pareciera decir "Mejor, no me defiendas comadre".

Pataditas

SIGUE DOLIDO

Rafael López Aliaga sigue enfurecido por no pasar a la segunda vuelta electoral, donde ya se sentía fijo. Parece que esta bronca le durará aún mucho tiempo y no para de buscar responsables. Ahora resulta que apuntó al gobierno de los Estados Unidos, que dirige Donald Trump, por el "pésimo desempeño" del embajador estadounidense Bernie Navarro, al no apoyarlo en sus reclamos.

PREOCUPADA

Quien también está preocupada es la candidata naranja Keiko Fujimori, y no por las encuestas que en su totalidad le dan algunos puntos de más sobre Roberto Sánchez, sino porque su gran anuncio en el debate, la suma del exfutbolista Jean Ferrari a sus filas, le ha traído más rechazo que otra cosa.

TIENE ANTICUCHOS

Y es que todos recordamos que Jean Ferrari, hoy trabajador de la cuestionada Federación Peruana de Futbol,

tiene varios anticuchos y hasta está a punto de enfrentar un proceso penal por un presunto caso de corrupción, allá por 2019. Parece que de nada o poco valió que Luis Galarreta salga apurado a afirmar que la "china" es hincha aliancista. Mal jugado.

CÓMO HAS CAMBIADO...

Pero eso no es todo. Las redes explotaron recordando algunos mensajes que Ferrari lanzó en alusión a su ahora aliada: "Lo mejor es que Keiko no va a ser presidenta, en la segunda vuelta le van a ganar quien sea que pase... ojalá sea PPK", "Quedó claro que Keiko se parece más a Lourdes que a su papá Alberto. Keiko es la hija que hace lo que dice papá. Me parece que no hay comparación", fueron algunos de los recuerditos.

YA SIN PODER

APP perdió mucho tras los resultados electorales de la primera vuelta, donde no pasó la valla y eso significó que no tendría ni un solo representantes en la Cámara de Diputados y la de Senadores. Como para ir acostumbrándonos a ello, el presidente Balcázar sacó a Luis Iberico, una de las cabezas del partido de César Acuña, de su cómodo lugar en España, donde era embajador.

diarioUNO
www.diariouno.pe
Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Proponen bono adicional para jóvenes que compren su primera vivienda

PROYECTO DEL MINISTERIO DE VIVIENDA plantea otorgar un subsidio extra cercano a S/10 mil a estudiantes de entre 20 y 28 años que accedan al programa Techo Propio.

Un proyecto de modificación del Reglamento Operativo del Bono Familiar Habitacional (BFH) plantea otorgar un subsidio adicional cercano a los S/10 mil para jóvenes de entre 20 y 28 años que se encuentren cursando los últimos ciclos de estudios universitarios o técnicos y deseen adquirir su primera vivienda. La iniciativa fue presentada por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y forma parte de una propuesta para ampliar el acceso a la vivienda social.

La medida beneficiaría a jefes de familia jóvenes que cumplan los requisitos del programa Techo Propio, entre ellos acreditar ingresos familiares mensuales de hasta S/2,706, no haber recibido apoyo habitacional previo y contar con el ahorro mínimo exigido. El incentivo adicional equivaldría al 25% del BFH vigente para la modalidad de adquisición de vivienda nueva.

De acuerdo con el proyecto, el bono complementario se sumaría al subsidio principal que entrega el Estado a través del Fondo MIVIVIENDA, constituyendo un apoyo económico no reembolsable destinado a facilitar el acceso de las nuevas generaciones a una vivienda formal. La propuesta busca responder a las dificultades que enfrentan miles de jóvenes para independizarse y acceder al mercado inmobiliario.

La iniciativa también incorpora nuevas modalidades de financiamiento para proyectos de vivienda social. Entre ellas figuran créditos complementarios habitacionales no hipotecarios y mecanismos de fideicomiso de titulización que permitirían ampliar las fuentes de recursos para la construcción de viviendas destinadas a familias de menores ingresos.

Asimismo, se plantean mayores exigencias para garantizar el correcto uso de los subsidios. Los beneficiarios deberán habitar el inmueble por un periodo mínimo de cinco años y no podrán transferirlo durante ese tiempo para fines distintos a los establecidos por el programa. El incumplimiento supondría la devolución del beneficio y la pérdida de futuras posibilidades de acceso.

Aunque la propuesta todavía no entra en vigencia y deberá seguir el proceso correspondiente para su aprobación, especialistas consideran que podría convertirse en una herramienta importante para reducir el déficit habitacional que afecta a más de 1.9 millones de viviendas en el país y facilitar el acceso de jóvenes estudiantes a una casa propia.

¿Quiénes podrían acceder?

El subsidio adicional estaría dirigido a jóvenes de entre 20 y 28 años que acrediten encontrarse en los últimos años de una carrera universitaria o técnica y que formen parte de un grupo familiar elegible para el programa Techo Propio. La norma no exige necesariamente que los beneficiarios tengan hijos.

Según la propuesta, los postulantes deberán cumplir además con los requisitos generales del Bono Familiar Habitacional, entre ellos no haber recibido anteriormente apoyo estatal para vivienda, mantener ingresos dentro de los límites establecidos y acreditar el ahorro mínimo requerido para la compra de una vivienda nueva.

¡Escándalo en el Mininter!

ENCARGAN POLÍTICAS y proyectos en seguridad ciudadana a especialista en contrataciones.

El pasado martes 26 de mayo, el ministro del Interior, José Zapata Morante, designó a la abogada Vanessa Paola Navarro Onton como la nueva directora de la Dirección de Ejecución de Políticas de Seguridad Ciudadana de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, sector encargado de monitorear las políticas y proyectos en seguridad ciudadana de todo el país.

Lo sorprendente de este nombramiento está en la total falta de experiencia de Navarro Onton en temas vinculados a la seguridad ciudadana, según se aprecia en sus declaraciones juradas presentadas ante la Contraloría General de la República, en momentos en que la inseguridad ciudadana se ha desbordado y las extorsiones y actos de sicariato son pan de cada día.

Abogada de profesión y especialista en contrataciones con el Estado, la nueva directora de la Dirección de Ejecución de Políticas de Seguridad Ciudadana ha laborado como integrante de la Procuraduría Pública del OSCE, especialista en contrataciones en la Oficina de Logística del Mininter y de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

También tuvo experiencia como jefa encargada de la Oficina General de Administración del Minjusdh, directora ejecutiva encargada de la Unidad Ejecutora 003: Programa Modernización del Sistema de Administración de Justicia y consultora FAG, asesora II y directora general encargada de la Oficina de Administración y Finanzas del Mininter.

Finalmente, según su hoja de vida, ha sido consultora FAG del Ministerio de Economía y Finanzas, jefa de la Oficina de Administración del Procuraduría General del Estado y gerente general de la Sucamec, todos cargos administrativos importantes, pero ninguno vinculado al principal problema que aqueja a los peruanos: la inseguridad ciudadana.

Según el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Mininter, la Dirección de Ejecución de Políticas de Seguridad Ciudadana es la unidad orgánica encargada de monitorear y supervisar la ejecución y operatividad de las políticas, planes, programas y proyectos en materia de seguridad ciudadana, dependiendo jerárquicamente de la Dirección General de Seguridad Ciudadana.

Resolución Ministerial

En el Mininter esta designación ha caído mal a todos, sobre todo al Alto Mando de la Policía Nacional, que no ve con buenos ojos que se haya dejado de lado a un profesional como Eduardo Rubira, quien sí conocía del tema de la inseguridad y coordinaba muy bien con ellos, por una profesional cuyo único mérito sería su cercanía con número uno del sector.

EN EL OJO DE LA AGUJA

DANIEL MORETTI

Perseverancia Vs. Terquedad

Se cree Allende. Tal vez, Lula. Ambos personajes fueron electos presidentes en sus respectivos países, tras la cuarta postulación. "Quien la sigue, la consigue", reza una frase popular, también usada para las loterías. Pero esto no puede ser dejado al azar, como tampoco fue la proclamación de los citados políticos. La perseverancia es una virtud que pertenece a los luchadores, aquellos que afrontan la dureza de la vida y vencen los obstáculos del camino. Una descripción que no calza en el perfil de Keiko Fujimori, quien, además de ubicarse en un extremo ajeno, cuenta con un historial de privilegios que convierten a su ansia en una terquedad.

Lo cierto es que 2011, 2016 y 2021 marcaron un sello imborrable en la historia de nuestro país, al expresarse un rechazo categórico hacia el fujimorismo. Ollanta Humala, Pedro Pablo Kuczynski y Pedro Castillo fueron los responsables del llanto naranja. A ellos podría sumarse Roberto Sánchez, la carta del antifujimorismo para el 2026.

Más allá de las desagradables estrategias de moderación y la infiltración del asqueante progresismo, JP representa hoy a un bloque heterogéneo, cuyo mayor propósito es frenar el avance de la Fuerza reaccionaria con delirio de vínculo Popular. En este esfuerzo convergen organizaciones de la sociedad civil, golpeadas por los ceses colectivos, persecución política, paramilitarismo, terrorismo de Estado, esterilizaciones forzadas, corrupción, entre otros agravios perpetrados por la dictadura de los 90s. Lo más ruin de esa estructura fue imponer, junto a sus cómplices políticos, una Constitución que impidiera la emancipación de los más pobres, a través de artículos económicos que sostienen a este modelo neoliberal.

Personajes oportunistas impulsan el voto en blanco o viciado, de tal manera que no se vean comprometidos con el devenir del próximo gobierno. Hay que sentar posición. Y si JP falla, estaremos en las calles nuevamente para luchar por la revolución que urge nuestra gente. Perseverantes por justicia, no tercos en capricho.

OEA despliega misión para segunda vuelta

OBSERVADORES ESTARÁN PRESENTES en los 24 departamentos del país, el Callao y ciudades del exterior durante la jornada electoral del 7 de junio.

La Misión de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos (OEA) inició su despliegue final para supervisar la segunda vuelta presidencial del próximo 7 de junio. El equipo está encabezado por Víctor Rico Frontaura y está conformado por 92 especialistas y observadores procedentes de 21 países.

La OEA informó que sus representantes estarán presentes en los 24 departamentos del país, la provincia constitucional del Callao y cuatro ciudades del exterior, con el objetivo de realizar una observación directa del desarrollo de los comicios. La misión dará seguimiento a aspectos relacionados con la organización electoral, la tecnología utilizada, la justicia electoral, las campañas y los medios de comunicación.

Asimismo, los observadores sostendrán reuniones con autoridades electorales, representantes del Gobierno, candidatos, líderes políticos y organizaciones de la sociedad civil para recopilar información sobre el proceso. Tras la jornada electoral, la misión presentará un informe con observaciones y recomendaciones orientadas a fortalecer futuros procesos democráticos en el Perú.

GREMIOS DEL TRANSPORTE INTERPROVINCIAL REAFIRMARON SU COMPROMISO CON LA FORMALIZACIÓN Y EL TRABAJO CONJUNTO CON LAS AUTORIDADES

Transportistas destacan apoyo del Congreso

Representantes de los principales gremios del transporte interprovincial de pasajeros expresaron su reconocimiento al Congreso de la República por el respaldo brindado al sector durante una reunión con el presidente del Parlamento, Fernando Rospigliosi. En el encuentro abordaron temas como la seguridad, la lucha contra la extorsión y la necesidad de fortalecer la formación de conductores profesionales.

Los transportistas destacaron la importancia de mantener el diálogo con el Congreso, el Ejecutivo y otras instituciones para impulsar políticas que favorezcan la formalización y el desarrollo del sector. Asimismo, alertaron sobre el déficit de conductores profesionales, que actualmente alcanza cerca del 30%, situación que afecta la operatividad de numerosas empresas de transporte a nivel nacional.

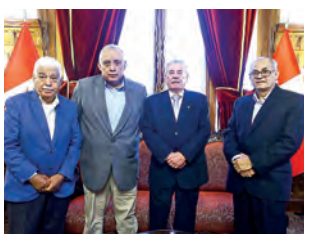

Rospigliosi reafirmó la disposición del Legislativo para seguir promoviendo iniciativas que atiendan las demandas de los transportistas formales y recordó que desde el año pasado se desarrollan mesas de trabajo orientadas a mejorar la regulación y las condiciones del transporte terrestre en el país.

OPINIÓN

HNA. MILAGROS JUÁREZ

Elecciones en clave Tolkien

Perú no sólo se juega una elección cualquiera, esta vez se juega si permanece en el mundo multipolar o migra hacia el nuevo orden mundial del tecnofeudalismo, como un vasallo más.

No es poca cosa que el dueño del gigante tecnológico de nombre satánico Palantir, Peter Thiel, se mudara recientemente a Buenos Aires, los israelitas sionistas más poderosos están volteando su mirada hacia las tierras benditas sudamericanas. Tampoco es casualidad que hordas de avanzada invadan la Patagonia, y Pisac en el valle sagrado en Cusco.

Si viéramos la similitud con el mundo de J.R.R Tolkien, Argentina sería la tierra de Rohan, antiguos grandes señores de los caballos. Perú y alrededores vendrían a ser una mezcla entre La Comarca y Erebor, lugar de corazones puros, naturaleza maravillosa, pero donde a veces la discordia surge.

"Es aquí donde enemigos como Sauron, o el tecnofeudalismo satánico, ponen la mira, por las riquezas"

Es aquí donde enemigos como Sauron, o el tecnofeudalismo satánico, ponen la mira, por las riquezas escondidas, no olvidar que desde tiempos antiguos adoran al becerro de oro. No podría decir que Keiko es Saruman, aunque la vibra de bruja la tenga, ni que Sánchez sea Frodo, pero a efectos prácticos representan lo mismo. Un salto hacia el infierno, o permanecer del lado de la vida, que aunque compleja, sigue siendo vida.

El enemigo Sauron, es el tecnofeudalismo, sionista, avaro, esclavizante. Un enemigo que sirve al demonio, a satanás. Los Fujimori, siempre han sido cercanos a la brujería y las fuerzas oscuras, y dado que esta batalla va más allá de lo temporal y es más bien espiritual, debemos orar y estar preparados para cualquier desafío que venga, siempre haciendo votos porque el reinado de satanás no se instaure aquí.

No esperemos llegar al punto crítico de tener que llegar a una eventual "guerra del anillo", donde haya desolación y zozobra. Pido al Padre Celestial, que nos bendiga, en esta hora aciaga, dejo esto en el nombre de Jesucristo, amén.

HERBERT MUJICA
Jefe de Investigación

¿Mentiras como política de Estado en nuevo gobierno?

Las mentiras pueden tener patas cortas, pero la totalidad de gobiernos, en nuestra historia republicana, las usaron como herramientas descaradas para la opresión de las mayorías nacionales. Miente, miente que algo queda. Y aquí se usó el recurso, mucho antes que los nazis.

¿Cómo se garantiza la eliminación de la vil costumbre mentirosa por cualquier gobierno, a la diestra o a la siniestra?

Quien quiera dedicarse a la política, tal como se la concibe, se la siente y asume en Perú, tiene que, de un modo u otro, por inercia o por conveniencia, aprender a ser un vulgar mentiroso, un palurdo caradura y un miserable todo-terreno.

A la inversa, al íntegro y honesto, se le considera un tonto de capirote.

Aquí abundan los que dicen que no dijeron, que la prensa tergiversó sus palabras, que les atribuyeron frases fuera de contexto, que todo el mundo está equivocado, dejando –claro está- a salvo el poder corrupto de sus mentiras, el cáncer que ha envilecido hasta las alcantarillas, la política nacional.

¿Por causa de qué los embustes de los mentirosos profesionales no generan sorpresa o indignación, al menos de manera aparente?

Don Manuel González Prada ya retrataba la pobreza intelectual, moral, cuasi sempiterna, desde el mismo inicio de la República, de los legiferantes. A ellos se otorga, por historia, un despreciable lugar en el fango pestífero vigente.

Y, como en todos los ámbitos, hay excepciones que siempre son minoría menos que minúscula.

Todos los días hay versiones que desmienten lo que ayer se anunciaba en el gobierno, parlamento, municipalidades, gobiernos regionales. ¡La mentira es su divisa!

La conjura no es gratuita. Obedece a la componenda de embrutecimiento colectivo que discurre por los medios de comunicación que alientan persecuciones políticas y la demonización de quienes, por tener otros puntos de vista, son caracterizados como violentistas y malos, en suma, gente a la que hay que encarcelar o eliminar por las vías que fueren.

El adocenamiento de la política tiene en los mentirosos profesionales, a sus vectores más despreciables. Son ellos los que se encargan de mantener el status quo y las asimetrías sociales.

La gente está harta de ver a los bocatanes pero no hay recambio porque también dominan las marquesinas de gran parte de los medios que sólo "permiten" la exhibición de los mismos idiotas que se pasean de canal en canal, de radio en radio, de periódico en periódico.

Menester sería que se haga una estadística para ver quiénes son nuestros "formadores de opinión, politólogos, analistas, expertos" que rotan todas las semanas en los mismos sitios.

Sin embargo de lo antedicho, múltiples grupos juveniles y universitarios, campesinos y de base y con savia popular, están generando sus propuestas y alentando el estudio de nuevos caminos.

Los partidos políticos no existen, son vulgares clubes electorales listos para mamar de la ubre del Estado, pero incapaces de demostrar limpieza u honestidad. Y la franja electoral y los recursos, son presa apetecible para los cogollos mafiosos que lideran a los clubes.

¡Y algunos de esos mal llamados partidos, por una ley benefactora, reciben cientos de miles de soles para que los gasten con justificativos fáciles de fabricar!

Son tantas las mentiras del Ejecutivo de doña Dina Boluarte que hasta Gringolandia les ha dicho que hay motivos para preocuparse por la violencia que ha costado la muerte a balazos de más de 60 ciudadanos.

Del Congreso no se puede decir casi nada bueno o constructivo. Hundidos en la mentira institucional que son "representantes", la gente abomina de ellos y no los quiere porque ellos mismos se lo han buscado.

¡Y en el próximo gobierno tendremos un Senado de contrabando, repuesto por menos de 115 ciudadanos que echaron a la basura la decisión de 15 millones de habitantes del referéndum de 2018.

Viajes inanes, duchas, muebles, estacionamientos, menúes carísimos, en lugar de leyes inteligentes y sólidas.

Es que para ser brutos no se estudia y han determinado que hay que subir la punición contra los que incurran en "difamación agravada".

En Perú por "quítame estas pajas" se enjuicia penalmente a cualquiera. Con más de una decena de procesos penales resueltos, todos, a mi favor, sé lo que digo. Pero también recuerdo el acoso judicial a cargo de los abogángsteres de la parte contraria.

La esperanza de barrer y pulverizar a los mentirosos profesionales no sólo es una aspiración. Es un deber ineludible y condición indispensable para sanear la cosa pública.

¡Cuántos mentirosos dijeron en sus discursos de todo y prometieron hasta el cielo y lo único que hicieron fue robar! Por algo hay varios ex presidentes en la cárcel o con restricciones. No olvidemos al charlatán que prefirió el suicidio cobarde. C'est la vie!

CHINO DE MIÉRCOLES

JUAN PEDRO CHANG

César Hildebrandt: el voto viciado no es la mejor opción

Faltan unos días para la elección presidencial en segunda vuelta y corresponde decidir por quién votar. Se trata de hacerlo por Roberto Sánchez como el candidato de la esperanza o por Keiko Fujimori como la candidata del kaos y la kontinuidad del krimen organizado y la corrupción que maneja el país.

La balanza esta pareja y el pronóstico es reservado, pero el voto indeciso y el voto blanco o viciado están disminuyendo y al parecer en favor de Roberto Sánchez. Según últimas encuestas publicables, el voto indeciso disminuye y poco a poco estaría, en su mayoría, orientándose hacia Sánchez como forma de votar en contra de quien representa a las mafias que habiendo capturado casi la totalidad de las instituciones del Estado -Congreso de la República, Ministerios, Tribunal Constitucional, Poder Judicial, Fiscalías, entre otros-, en esta segunda vuelta pretenden ganar la Presidencia de la República.

La señora K están moviendo mar, cielo y tierra, para ganar como sea. Sin embargo, el antifujimorismo sigue siendo fuerte; lo demuestran la marcha No a Keixo del sábado 30 de mayo y el fuerte posicionamiento de consignas democráticas anticorrupción como "Keiko es el peligro real es Keiko", "Keiko es la candidata del Kaos" o "por justicia y dignidad Fujimori nunca más". A pesar de fuertes campañas mediáticas contra el peligro del "comunismo" y la llegada de Sánchez a la Presidencia, el voto indeciso viene sumándose al voto de la esperanza y al proceso de recuperación de la democracia, de eliminación de las leyes pro rimen y pro grandes grupos de poder económico, de políticas públicas en favor de los sectores populares y de sentar bases para el cambio social, que el gobierno de Sánchez debe significar y producir para el Perú.

Esperamos que el voto indeciso siga sumándose al voto de la esperanza y la vigilancia ciudadana. En tal sentido, saludamos y resaltamos la reciente aclaración pública de César Hildebrandt, reconocido líder de opinión y prestigioso periodista y analista político, quienrectificando su anterior posición a favor del voto viciado, con firmeza y valentía en su podcast semanal del lunes, 01/06/2026, afirmo "el voto viciado no es la mejor opción, lo mejor es impedir que el fujimorismo cumpla sus oscuros designios sobre todos nosotros".

Desde esta humilde columna saludamos a Don Cesar Hildebrandt y compartimos su importante opinión "no puede haber algo peor que Keiko Fujimori gobernando el Perú en nombre de una mafia".

OPINIÓN

ÁNGEL ÓSCAR TAMAY NÚÑEZ

Comunicador Político

De prensa amarilla a prensa naranja: cuando la noticia tiene color

Se ha vuelto tan cotidiano como el desayuno al paso, el emoliente de la mañana o el tráfico interminable de Lima: la falta de discreción de ciertos medios de comunicación para exhibir, sin mayor pudor, sus intereses políticos y económicos. En las últimas semanas, la presencia de titulares tendenciosos, editoriales direccionadas y columnas de opinión desproporcionadas se ha convertido casi en un ritual diario. Más que informar, parecen buscar sembrar incertidumbre, alimentar el miedo y moldear la percepción ciudadana en función de una agenda previamente definida.

No es casual que Roberto Sánchez haya comentado públicamente, entre bromas, que ante la intensidad y persistencia de los ataques mediáticos incluso ha llegado a sentir temor de sí mismo. Más allá de la ironía, la frase retrata con claridad un fenómeno preocupante: cuando la crítica deja de ser fiscalización y se transforma en una campaña permanente de demolición política, la frontera entre periodismo y activismo partidario comienza a desdibujarse peligrosamente.

Por supuesto, ¡viva la libertad de expresión! Una democracia auténtica necesita prensa libre, crítica e incómoda para el poder. Sin embargo, la pregunta de fondo sigue siendo la misma: ¿cómo se construye credibilidad? ¿Cómo se fortalece una opinión pública informada? ¿Cómo se alimenta la confianza ciudadana cuando la imparcialidad parece haber sido reemplazada por la militancia editorial?

Hubo una época en que el sensacionalismo se asociaba fácilmente a portadas estridentes pintadas de rojo y amarillo. Hoy el fenómeno parece haber mutado. Los colores han cambiado; ahora muchos se han teñido de naranja, pero las prácticas persisten. Ya no es necesario gritar para manipular; basta con repetir una misma narrativa hasta el cansancio. Y en ese terreno, algunos medios han optado por una cobertura monocorde donde determinados actores políticos reciben una atención obsesiva y un tratamiento permanentemente negativo.

El caso de El Comercio resulta particularmente ilustrativo. Cada nueva edición parece girar sobre el mismo eje argumental, como un disco gastado que reproduce una y otra vez el mismo tema. En su intento por desacreditar una candidatura que conecta con sectores populares, termina erosionando aquello que durante décadas constituyó uno de sus principales activos: la confianza de sus lectores. Porque llega un momento en que el ciudadano deja de preguntarse qué ocurrió y empieza a preguntarse por qué le cuentan siempre la misma historia desde el mismo ángulo.

Y es aquí donde vale la pena reflexionar sobre el concepto del "Caos con K", que no solo hace referencia al parlamentarismo fujimorista, a sus círculos de poder, a las leyes pro crimen o a los antecedentes que arrastra esa agrupación desde mucho antes de que el país bailara "el ritmo del chino" en el año 2000, mientras paralelamente el régimen era corroído por redes de corrupción; fue precisamente en ese contexto donde el país conoció los famosos "vladivideos", aquellas imágenes que mostraron a Vladimiro Montesinos repartiendo fajos de dólares a cambio de favores políticos y mediáticos.

El "caos con K" también puede adoptar formas menos evidentes. Puede expresarse a través de la manipulación informativa, de la renuncia a la imparcialidad y de la subordinación del deber periodístico a intereses empresariales o económicos. Porque informar no consiste en construir enemigos públicos ni en seleccionar cuidadosamente qué verdades se muestran y cuáles se ocultan. Informar implica servir al derecho ciudadano de conocer la realidad en toda su complejidad.

Esta segunda vuelta ha dejado una enseñanza importante: el elector peruano ya no es el mismo de hace veinte años. Existe una ciudadanía más crítica, más desconfiada y menos dispuesta a aceptar verdades prefabricadas. De hecho, una parte significativa del electorado continúa evaluando su voto, observando, comparando y tratando de distinguir entre la información y la propaganda.

Si realmente queremos fortalecer la democracia, debemos empezar por comprender que la democracia no se construye desde la uniformidad del discurso ni desde la imposición de una única mirada sobre los acontecimientos. Una sociedad democrática necesita pluralidad, contraste de ideas y libertad para que las distintas voces compitan en igualdad de condiciones. De lo contrario, corremos el riesgo de acercarnos más al universo descrito por George Orwell en 1984, donde la verdad era moldeada por quien controlaba los mecanismos de comunicación, o al escenario de Un mundo feliz de Aldous Huxley, donde la manipulación ya no operaba mediante la censura, sino a través de la saturación y el condicionamiento permanente de las conciencias.

Resulta paradójico que durante la campaña de la señora "K" se haya insistido tanto en que los tiempos del odio y de los "antis" "ya fueron". Pero resulta que se viene abajo ese unipersonal cuando detrás del telón, pareciera existir una maquinaria perfectamente aceitada destinada a trasladar esa confrontación a los medios de comunicación, convirtiéndolos en instrumentos para inocular miedo, resentimiento y rechazo contra quien representa una alternativa distinta al statu quo.

La democracia no necesita ciudadanos que odien; necesita ciudadanos que piensen. No necesita medios que dicten qué creer, sino medios que entreguen las herramientas para que cada persona saque sus propias conclusiones. Al final, la verdadera fortaleza de una nación no se mide por la capacidad de sus élites para controlar el relato, sino por la capacidad de su pueblo para pensar con libertad.

Porque cuando la verdad deja de ser un compromiso y se convierte en una mercancía, la democracia empieza a vaciarse por dentro. Y cuando los poderosos pretenden gobernar también la conciencia de la gente, siempre surge una fuerza más grande que cualquier titular o editorial: la conciencia crítica de un pueblo que aprende a mirar con sus propios ojos, a pensar con su propia cabeza y a construir, desde la dignidad y la justicia, el propio destino de su país.

La Escuela Nacional de Folklore José María Arguedas cumple 77 años

LA CASA DE ESTUDIOS celebra más de siete décadas de defensa de las tradiciones peruanas con una amplia programación artística y académica.

Hay instituciones que nacen para enseñar y otras que nacen para preservar el alma de una nación. La Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas pertenece a esta última categoría. Desde hace 77 años, sus aulas, escenarios y pasillos han sido un refugio para las músicas, danzas, cantos y saberes que recorren el Perú profundo, ese país múltiple y diverso que José María Arguedas dedicó su vida a comprender y defender.

Hoy, gracias a la Ley 31998, la institución posee rango universitario y celebra un nuevo aniversario con una programación que busca acercar al público a la riqueza cultural del país. Del 5 al 14 de junio, las actividades incluirán ceremonias académicas, espectáculos artísticos, concursos, presentaciones de libros y el tradicional Pasacalle Arguediano, todos de ingreso libre.

La historia de esta casa de estudios es también la historia de una batalla silenciosa contra el olvido. Durante más de siete décadas ha formado especialistas en educación, arte y cultura tradicional, convirtiéndose en la primera institución peruana dedicada exclusivamente al estudio, preservación y difusión del folklore nacional. Su labor ha contribuido a fortalecer la identidad cultural del país a través de la investigación, la enseñanza y la promoción de las expresiones artísticas de la costa, la sierra y la selva.

Uno de los momentos más significativos de la celebración se desarrollará el 8 de junio con la entrega de la Medalla José María Arguedas, la máxima distinción institucional. El reconocimiento recaerá en artistas, investigadores, gestores culturales y organizaciones que han dedicado su vida a mantener vivas las tradiciones peruanas.

Entre los homenajeados destacan la cantante y docente Luisa Ramos Mere; la reconocida intérprete ancashina Azucena Camones Cerna, conocida artísticamente como Azucena Kantarina; la Peña Lambayecana y la Orquesta Selecta Yauyos. También serán distinguidos el escritor y poeta quechua Isaac Huamán Manrique; el antropólogo José Antonio Lloréns Amico; y la guitarrista, arreglista y productora musical Ruth Torres, entre otros valiosos representantes de la cultura nacional.

La celebración continuará con la tradicional Noche de Gala del Conjunto Nacional de Folklore, uno de los elencos artísticos más representativos de la institución. Sobre el escenario desfilarán ritmos, cantos y danzas que revelan la extraordinaria diversidad cultural peruana.

Del 10 al 13 de junio se realizará la Feria del Libro Arguediano, acompañada por la presentación de publicaciones, discos y documentales dedicados al estudio y difusión del patrimonio cultural. Asimismo, se desarrollarán concursos de marinera, tondero, huaylarsh, caporales y otras manifestaciones tradicionales que convocarán a estudiantes y artistas de distintas regiones.

El cierre llegará el 14 de junio con el Pasacalle Arguediano, una colorida celebración que recorrerá el Centro de Lima y convertirá las calles en un escenario abierto para la música y la danza.

A sus 77 años, la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas sigue demostrando que la cultura no es un adorno de la República, sino uno de sus pilares más sólidos.

OPINIÓN

RUBÉN QUIROZ ÁVILA

Un brevísimo adiós

Leer es uno de los actos más deslumbrantes y transformadores que existen. Adentrarse en un universo desconocido, detenerse, conmoverse, y todos los procesos íntimos derivados de esta acción es simplemente un regalo. Y es aún más fascinante cuando, como con esta columna semanal, he tenido el privilegio de mostrar a tantos autores y sus aportes escriturales. Me he deleitado, sonreído, y entusiasmado: en varios momentos a carcajadas por la radiante ironía de algunos narradores; en otros, con la belleza poética estremecedora de la hornada de poetas; y también, con la agudeza y el esplendor de los ensayistas. Tantas veces la lectura hace de nosotros mejores individuos y más comprensivos seres.

Uno lee a tan geniales escritores e induce a un gesto de humildad, de reconocimiento del talento peruano, del honor de vivir esta época con ellos. Mi admiración permanente a su trabajo constante, disciplinado, un acto de fe, una forma de cariño y sereno optimismo a través de las palabras y sus inmensas posibilidades.

Por eso, doy gracias a esta esquina cultural y a este diario tan generoso con mi entusiasmo de lector, que me dio la oportunidad de dialogar, conocer, conectarme y agradecer. Las palabras tienen poder, fuerza, energía sideral, persuasión inevitable.

Los libros fueron siempre mis compañeros desde niño y los amaneceres chalacos eran infinitos en sus perspectivas, en sus hermosas y fascinantes variantes de cada historia, en una multitud de caminos que se bifurcan después de los versos. La pequeña colección familiar fue la plataforma y, claro, siguieron los acervos del colegio y, la mejor, la extraordinaria librería parroquial de mi barrio surtida, singularmente, de un catálogo moderno envidiable. Tardes enteras en su claustro leyendo con unción y mucha devoción, como corresponde.

Todos estos años reseñando textos no me he detenido. Ahora lo haré con la brevedad proporcional a mis responsabilidades. La dicha de leer y escribir sobre ellos, en una suerte de metaliteratura, es y será un honor inigualable, un diálogo precioso e interminable, desafiante, inconmensurable y único. Por todo esto, doy las gracias. Volveré y seré un libro. Nos vemos pronto.

Artista chalaca Alessandra Rivera se abre camino en Nueva York

La artista peruana desarrolla una propuesta escénica marcada por la identidad latina, la migración y la memoria dentro de la escena independiente de Nueva York, donde continúa consolidando su trayectoria internacional.

Criada en el Callao, Alessandra Rivera encontró desde muy pequeña en la música, el movimiento y la interpretación una forma natural de expresión. “Crecí en el Callao, donde el arte se respiraba en cada esquina”, señala la artista multidisciplinaria, cuya formación y sensibilidad artística estuvieron marcadas desde el inicio por una vocación constante que orientó su trayectoria personal y profesional.

Su trabajo integra performance, teatro musical, danza y creación escénica, con una línea profundamente vinculada a la experiencia migrante y a la identidad cultural latinoamericana.

Su historia también está marcada por una experiencia personal decisiva: la enfermedad crónica de su madre, situación que influyó en su relación con el tiempo, el cuidado y la memoria, elementos que atraviesan actualmente su trabajo escénico.

Durante la pandemia, su vínculo con el arte se consolidó como un eje central de su desarrollo personal y profesional.

“Hubo un momento en el que el arte dejó de ser una elección para transformarse en un eje vital”, señala. “En el escenario encuentro una forma de procesar lo que no siempre puede decirse en palabras”.

Posteriormente, obtuvo una beca para estudiar en la American Musical and Dramatic Academy (AMDA) de Nueva York a través del programa Performing Arts dirigido por Stephanie Cayo.

“Nueva York me obligó a reconstruirme como artista y como persona”, afirma Rivera. Desde su llegada a Estados Unidos, ha desarrollado su carrera en espacios de performance y cabaret como Don’t Tell Mama y The Reverie Room, construyendo un lenguaje escénico bilingüe con fuerte presencia latina.

Uno de los momentos más significativos de esta etapa fue su interpretación de “Inmortal”, del musical peruano La Mariscala, llevando repertorio nacional a la escena neoyorquina.

En paralelo, forma parte de la compañía de danza Rumbamena, dirigida por la artista peruana Ximena Salgado, donde explora reinterpretaciones de danzas latinas desde el movimiento y la teatralidad escénica.

Su inserción en el circuito neoyorquino también la llevó a integrarse a ArtPlus Producers, una plataforma dirigida por la gestora cultural Jenny Prada que impulsa el desarrollo de artistas latinoamericanos hacia mercados internacionales como Nueva York, Londres y Madrid. Actualmente, Rivera se desempeña como jefa de proyectos creativos en ArtPlus Producers.

Su trayectoria reciente incluye su participación en el Revolución Latina Beyond Workshop Series, el Broadway Green Alliance Concert en Times Square, así como lecturas de nuevos musicales como Cero en Conducta, de Mario Mendoza y Sergio Cavero, en versión bilingüe.

Asimismo, debutó en el circuito independiente latino con la obra En el Borde, presentada en el Teatro SEA y producida junto a ArtPlus Producers.

Personajes insignes del Siglo XXI

Poeta internacional Martha Morán, recoge datos biográficos de; Nayib Bukele, presidente de El Salvador y de la República Popular China, así como de ilustres personajes que han destacado en bien de la sociedad

Martha Morán Salazar, reconocida poeta internacional y fundadora de El Gorrión de la Paz, presentó su libro “Personajes Insignes del Siglo XXI, con gran acogida nacional e internacional, monografía que recoge datos biográficos de un selecto grupo de personajes que hacen historia en el presente siglo. En sus páginas narra parte de la biografía de Nayib Bukele presidente de El Salvador y el porqué de su gran éxito.

REPÚBLICA POPULAR CHINA

En esta obra también dedica dos páginas a la República Popular China, país para el que escribió en el 2002 en su libro Prosa y poesía de Martha.

Entre los personajes figura el General PNP (R) Juan Gonzales Sandoval héroe Nacional del Perú; Reconocido “Héroe Nacional del Perú” gracias a su amplia experiencia en inteligencia operativa y estratégica, permitió la pacificación del Perú. Es autor del libro “El arte de la paz” Es nuestro PERSONAJE LEYENDA DEL BICENTENARIO DEL PERÚ DEL SIGLO XXI, su historia de vida quedará impreso en las páginas de gloria del Perú.

Dr. Walter Mezzich Guerrero, médico cirujano en cardiología, tórax y hemodiálisis, que ha operado gratuitamente a más de 5000 pacientes de escasos recursos económicos, durante sus trayectoria profesional; Teresa Herrera Valdizán, que ha prestado servicios en las Naciones Unidas, por más de 38 años, que laboró con Javier Pérez de Cuellar, y por su ayuda humanitaria a ancianos y niños.

Luis Vicente Peña, profesional de carácter filantrópico y presidente de FOPOSEF, hizo una generosa donación al Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN) que consta de 65 equipos médicos y mobiliario, valorizados en cerca de S/ 300 000, nuevos soles. Dra. Carina Ramos Velásquez, maestra que ha aportado métodos innovadores en la educación.

Usurpaban terrenos en tres distritos

POLICÍA ALLANÓ INMUEBLES en Villa El Salvador, Villa María del Triunfo y Pucusana.

La Policía Nacional logró la desarticulación de la banda criminal 'Los Terratenientes de Pucusana', investigada por los presuntos delitos de usurpación agravada, robo agravado, falsedad ideológica y daños materiales.

La detención se logró tras un megaoperativo simultáneo que se desarrolló en los distritos de Pucusana, Villa María del Triunfo y Villa El Salvador.

En el operativo se detuvo, entre otras personas, a Manuel Rodríguez Alburquerque, juez de paz de Pucusana; quien, según las investigaciones, habría cumplido el rol de brindar soporte documental a la organización, para otorgar de manera irregular estos supuestos derechos sobre los terrenos.

"Este personaje entregaba o avizoraba el otorgamiento ilegítimo de los derechos sobre los inmuebles que se encuentran ubicados en esta zona. Este sujeto emite constancias o documentos de posesión, y esto es lo gravoso, que estamos en materia de investigación", precisó el coronel PNP Juan Carlos Montúfar.

Entre los demás detenidos, se encuentra Hugo Quispe Buendía, investigado por los presuntos vínculos con la banda y quien registra antecedentes policiales por homicidio y robo agravado.

DATO

LA COORDINADORA. ***También se ha intervenido a Brendaly Estrella Gallarza, señalada como la presunta coordinadora de la organización criminal.***

EN BENEFICIO DE MÁS DE 123 MIL POBLADORES RURALES

Foncodes invierte S/53 millones en vías rurales

Con una inversión superior a los S/53 millones, el Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (Foncodes), programa nacional del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), ejecuta la rehabilitación de 3850 kilómetros de caminos de herradura y trochas carrozables en diversas zonas del país. La intervención busca mejorar la transitabilidad, facilitar el traslado de productos agropecuarios y fortalecer el acceso de las familias rurales a servicios básicos.

Los trabajos se realizan en 783 vías rurales bajo la modalidad de núcleos ejecutores, con participación directa de la población en la gestión, ejecución y fiscalización de los recursos. Además, la intervención permitirá generar cerca de 5500 empleos temporales en las comunidades beneficiadas. En Tumbes, Amazonas, Loreto, Puno, San Martín y Piura las labores ya concluyeron, mientras que en el resto del país culminarán en setiembre.

EN SAN JUAN DE LURIGANCHO

Lo asesinan frente a un colegio

Un hombre fue asesinado a balazos en el cruce de las calles Nueva Esperanza y Primero de Mayo, frente a un colegio inicial, en el distrito de Carabayllo.

Fuentes policiales identificaron a la víctima mortal como Wilmer Abel Samamé Olazábal, de 32 años.

Según testigos, la víctima habría sido llevada al lugar a bordo de un vehículo negro, tras lo cual fue ejecutada a sangre fría por dos sujetos desconocidos.

Los vecinos aseguraron que el hombre asesinado no es conocido del barrio.

VENDÍAN DROGA EN MOTOTAXI

PNP atrapa a "Los Duros de Huaycan"

La Policía desarticuló una banda criminal dedicada a la microcomercialización de droga en una vivienda del paradero 14 de la calle Horacio Zeballos en Huaycán, en Ate.

Entre los detenidos figura Jefferson Bullón Calle (19) alias "Jeffrey", quien, según las investigaciones policiales, sería el líder de la organización. Junto a él fue capturada su pareja, Nicole Andrea Peña (20) años. Según la PNP, la droga era entregada a Víctor Encarnación Briceño, alias "Chato", y a Carlos Huangal Rivas, conocido como "Carlitos". Ellos se movilizaban en mototaxis para distribuir y vender la droga en distintos puntos de la zona.

Entrevista:

RUBÉN QUIROZ ÁVILA

Teresa Arias: "El arte en nuestro país no se aprende únicamente en las aulas de universidades o escuelas especializadas"

Teresa es una incansable difusora del arte en el Perú. Batalla muchas veces contra el silencio, pero sus proyectos, tan pedagógicos, brillan y muestran el valor de las artes.

La difusión del arte requiere de buenas prácticas. Una de ellas es tu proyecto. Cuéntanos sobre ello.

Efectivamente, Canal Museal es un proyecto que nace con el objetivo de difundir el arte y la gestión del patrimonio cultural, con énfasis en reconocer y destacar el trabajo realizado en espacios alternativos y en regiones. Consideramos que es en estas iniciativas donde se desarrollan propuestas interesantes y comprometidas con la comunidad.

A estas experiencias les hemos dado la denominación de "Vanguardia Museal", porque hemos identificado que es en los espacios alternativos donde sus gestores culturales, verdaderos héroes de la cultura, logran crear propuestas museísticas novedosas pese a los escasos recursos y a las múltiples adversidades que enfrentan. Son iniciativas que dotan de contenido y sentido al patrimonio cultural, muchas veces abandonado por las instituciones oficiales.

Allí donde no llega el Estado, aparecen estos gestores culturales autodidactas y apasionados, quienes acondicionan salas expositivas en sus propias casas, invierten sus ahorros en vitrinas o escenografías y convocan a arqueólogos, historiadores y antropólogos para recibir asesoría y recomendaciones. Son personas que construyen comunidad, redes y lazos de colaboración para difundir y preservar la cultura.

Próximamente se cumplirán nueve años desde que Daniel Contreras y yo decidimos unir esfuerzos para crear un espacio que, desde el audiovisual y la palabra escrita, genere registros y testimonios contemporáneos, así como rescates históricos en plataformas virtuales. A ello sumamos la curaduría y la investigación sobre arte y museología.

Originalmente, Canal Museal nació de la necesidad de contar con una plataforma verdaderamente independiente y de la posibilidad de vivir del trabajo museográfico, curatorial y editorial. El ámbito de la actividad cultural es muy complejo, especialmente para quienes trabajamos de manera independiente.

Actualmente contamos con dos sitios web: uno dedicado al arte contemporáneo, la curaduría y los proyectos culturales independientes; y otro, denominado "Museos Escolares", enfocado en la educación artística y la museología en las escuelas.

¿Por qué la educación en arte es esencial actualmente?

La educación artística

siempre ha sido fundamental. A inicios del siglo XX, específicamente en 1912, se contrató como Inspector de las Clases de Dibujo al destacado pintor y crítico de arte Teófilo Castillo, quien planteó una metodología de enseñanza que incluía capacitaciones para maestros de Lima y el Callao.

Posteriormente, en 1926, la pintora Elena Izcue publicó los libros El Arte Peruano en la Escuela I y II, donde desarrolló la iconografía peruana como método para la enseñanza del dibujo y la observación, además de reivindicar el diseño peruano como una forma de arte.

Es cierto que, con el tiempo, algunos gobiernos otorgaron mayor importancia que otros a la enseñanza artística. Sin embargo, también surgieron figuras independientes como el maestro Juan Villacorta Paredes, artista y docente escolar que, ante la carencia de material didáctico, creó sus propios libros. Estas publicaciones, difundidas desde la década de 1960, llegaron a manos de nuestros padres y también de nuestra generación. Logró editar un libro para cada grado escolar, incorporando información histórica, métodos de apreciación del arte universal y peruano, además de ejercicios prácticos para la enseñanza del dibujo y la pintura.

Creemos que, así como se transforman y redefinen los conceptos de arte y museo, también evoluciona la enseñanza artística. El enfoque multicultural e interdisciplinario que actualmente propone el Ministerio de Educación nos invita a desarrollar una mirada más amplia del arte y a reconocer la diversidad cultural como un valor en sí mismo.

En el marco de la celebración del Día Internacional de los Museos, también encontramos que estos espacios cumplen un rol fundamental en la enseñanza no formal del arte. A través de talleres y actividades, socializan técnicas artísticas locales como el arte del kené, el modelado en arcilla, el bordado y otras expresiones que hoy son reconocidas como manifestaciones artísticas. Del mismo modo, las exposiciones contribuyen a reivindicar el arte originario y a sus creadores.

En este contexto, también es importante recordar que el arte en nuestro país no se aprende únicamente en las aulas de universidades o escuelas especializadas. Por ello, la creación de un Colegio Profesional de Artistas del Perú, recientemente aprobado por el Congreso, resulta una medida cuestionable. En lugar de promover las artes, podría convertirse en una instancia burocrática que obstaculice la contratación de creadores autodidactas e, incluso, representar un peligroso soporte para la censura en tiempos en los que los artistas están llamados a pronunciarse frente a la injusticia, la corrupción y la vulneración de los derechos humanos.

¿Qué proyectos vienen?

Precisamente, bajo esa perspectiva de reconocer el valor de la difusión artística entre los más jóvenes, desde Canal Museal continuaremos impulsando los Museos Escolares y la enseñanza del arte en el Perú mediante la creación de una colección de materiales didácticos y libros de arte y museología dirigidos a niños y jóvenes.

Creemos que generar conciencia sobre el valor del arte y la creatividad contribuirá a construir una sociedad más justa, solidaria, sensible y creativa. Actualmente nos encontramos en la búsqueda de aliados y auspiciadores; serán bienvenidos todos aquellos que deseen sumarse a esta iniciativa.

Este año volveremos a celebrar el Día Internacional de los Museos en Huancayo, durante la IV Feria de Museos de la Región Junín, evento organizado por el director del Museo Wari-willka con el apoyo de la Universidad Continental y la Dirección Desconcentrada de Cultura de Junín.

Asimismo, continuamos desarrollando propuestas curatoriales y proyectos de investigación, pues aún existen muchos temas pendientes por visibilizar. Próximamente inauguraremos "Arte Marcial", nuestra sala de arte dirigida por los curadores Juan Peralta y Daniel Contreras.

Como historiadores del arte, mantenemos una relación directa con los artistas plásticos y, además de investigar y gestionar proyectos, también dedicamos tiempo al dibujo, la pintura, la fotografía y el videoarte.

Teresa Arias Rojas es licenciada en Arte por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, cuenta con estudios de maestría en Arte Peruano y Latinoamericano y en Gestión e Industrias Culturales. Ha recibido becas del Ministerio de Cultura de España, la Agencia Española de Cooperación Internacional y Getty Foundation para estudios de museología. Ha trabajado en importantes instituciones museales y culturales del país como el Museo de Arte de San Marcos, la Pinacoteca Ignacio Merino y el MINCUL. Desde 2017 se desempeña como directora de Canal Museal.

EDICTO JUDICIAL

Ante el Tercer Juzgado de Paz Letrado, sede Puno - Carabaya, despachado por la Juez Martha Susana Carbonell Roman, Especialista Legal Israel Vladimir Borja Huamani, se viene tramitando el proceso signado en el Expediente 00823-2026-0-1801-JP-CI-03, en el cual se ha dispuesto mediante la Resolución N° 02, de fecha 27.04.2026: ADMITIR a trámite la solicitud de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO interpuesta por MARIELA QUINTEROS HUERTA, en la vía del PROCESO NO CONTENCIOSO, en cuanto no se ha consignado el segundo prenombre de mi padre: OVIDIO QUINTEROS RIVERA debe decir: OVIDIO DAVID QUINTEROS RIVERA. Lo que se publica para los fines pertinentes. Lima, 28 de mayo de 2026.

Firmado digitalmente por:
ALORMORALES Adelaida
Judith FAÚ 20135890031 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/05/2026 14:43:09-0500

EXP. N° 15501-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta ZOYLA AURORA CHILET GONZALES DE VELASQUEZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermana BERTA ANTONIETA CHILET GONZALES, fallecida con fecha 08 de abril de 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 28 de mayo del 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975-4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23388-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta MARIA SOLEDAD SOLF SALAZAR, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre MANUEL JESUS SOLF NUÑEZ, fallecido el día 08 de noviembre de 2017, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 27 de mayo de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza – Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124 notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23389-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta MARIA SOLEDAD SOLF SALAZAR, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre ESPERANZA GLADYS SALAZAR VDA DE SOLF, fallecida el día 20 de agosto de 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 27 de mayo de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23464-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta SANDRA LORENA LOPEZ RIVERA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre MARIA TERESA RIVERA LOAYZA, fallecida el día 27 de noviembre de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 27 de mayo de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23472-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta RICARDO HERBERTH DULANTO CASTAÑEDA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermana PATRICIA GISELL DULANTO CASTAÑEDA, fallecida el día 08 de marzo de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 27 de mayo de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124 notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23491-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta YVAN ESPEJO CAMPOS, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre JACINTO LEONCIO ESPEJO SANDOVAL, fallecido el día 25 de diciembre de 2016, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 27 de mayo de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza – Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23496-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta ISABEL NAJARRO MENDOZA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre FORTUNATO NAJARRO HERNANDEZ, fallecido el día 30 de marzo de 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 27 de mayo de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza – Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23497-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta ISABEL NAJARRO MENDOZA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre APARICIA MENDOZA FIGUEROA, fallecida el día 06 de abril de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 27 de mayo de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza – Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23568-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta WALTER ENRIQUE JIBAJA ALCALDE, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermano FEDERICO ALEJANDRO JIBAJA ALCALDE, fallecido el día 10 de marzo de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 27 de mayo de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

DISOLUCION Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

Por acuerdo de junta general de **28-05-2026,** se acordó por unanimidad de conformidad con el artículo 412º, de la ley general de sociedades, la **disolución y liquidación** de la sociedad **P&S PROYECTOS GENERALES S.A.C** nombramiento liquidador **Sr. André Christian Marcani Díaz,** identificado con **DNI Nº 75710865.**

Lima, 28 de mayo del 2026.
André Christian Marcani Díaz
75710865
Liquidador

KARDEX: NCT 539-2026
SUCESIÓN INTESTADA

JULIO HUARCAYA POMA, ME SOLICITA LA **SUCESIÓN INTESTADA** DE QUIEN FUERA **ANTONIA POMA SULCA,** FALLECIDA EN LA CIUDAD DE LIMA, EL **02/10/2025.**

LIMA, 29 DE MAYO DE 2026.
GELNER MOROCHO NÚÑEZ
NOTARIO PÚBLICO DE LIMA
SECTOR. 2, GRUPO. 15, MZ. M, LOTE. 2 - VILLA EL SALVADOR.

K- 3821
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, SE HA PRESENTADO **JULIA SIMONA DIAZ DE MENDOZA,** SOLICITANDO LA **SUCESIÓN INTESTADA** DE SU CÓNYUGE: **JOSE CELSO MENDOZA RODRIGUEZ,** FALLECIDO EN LA CIUDAD DE LIMA, EL **13 DE DICIEMBRE DEL 2019,** SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO DEL CAUSANTE LA CIUDAD DE LIMA.- LO QUE SE NOTIFICA EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 41 DE LA LEY 26662.

LIMA, 15 DE MAYO DEL 2026.-
Lorena Caceres Otoya
Notario de Lima
Sector 3, Grupo 07, Mz. "M", lote 18
Villa El Salvador

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN
RUC N° 20601491665

Por Junta General de Accionistas de fecha **29 de Mayo del 2026** se acordó la **disolución y liquidación** de la empresa **"INVERSIONES MACRUZ FARMA S.A.C".** nombrándose como liquidador al **Señor Lee Stevenn Delgado Barrera,** con **DNI Nº 10270241.**

LEE STEVENN DELGADO BARRERA
DNI Nº 10270241
LIQUIDADOR

Kardex Nº 1806 - NC - 2026
DESIGNACIÓN DE APOYO

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO,** Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas Nº 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **ISABEL GOMEZ DE MENDOZA,** al amparo de lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto Legislativo Nº 1310, ha solicitado que se le **designe APOYO** de su cónyuge **ALBERTO MENDOZA VARGAS,** por ser una persona adulta mayor que no puede manifestar su voluntad, según certificación médica que acompañó a su solicitud, lo que comunico para los fines de ley.

Lima, 20 de Mayo de 2026.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

Kardex Nº 1809 - NC - 2026
DESIGNACIÓN DE APOYO

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO,** Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas Nº 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **ANA MARITZA SIHUAYRO LOLI,** al amparo de lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto Legislativo Nº 1310, ha solicitado que se le **designe APOYO** de su madre **PAULA ANA LOLI MEJIA,** por ser una persona adulta mayor que no puede manifestar su voluntad, según certificación médica que acompañó a su solicitud, lo que comunico para los fines de ley.

Lima, 25 de Mayo de 2026.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

Kardex Nº 1810 - NC - 2026
SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO,** Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas Nº 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **AURELIA IRENE ANGELES CHAVEZ,** ha solicitado la sucesión intestada de su cónyuge **JOSE AURELIO SANCHEZ FIGUEROA,** fallecido el 06 de Diciembre del año 2,025, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 26 de Mayo de 2,026.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

EMPRESA DE TRANSPORTE
EXPRESS LA MOLINA S.A.
RUC N° 20605389733

Se convoca a los señores accionistas de la **Empresa de Transporte Express La Molina S.A.,** a la **Junta General de Accionistas** a celebrarse el día **17 de Junio del 2026** a horas **16.00 Hrs.,** en **Primera Convocatoria,** en el local sito: Mz. J, Lt. 6, Santa Ana La Molina, Distrito de Carabayllo.

Agenda:
1. Remoción del Gerente General.
2. Elección del Gerente General.
3. Elección del Directorio.

Lima, 1 de Junio del 2026.
EL DIRECTORIO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 29312 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **VALENTIN NAVARRO DENNYS ERICK,** de 35 años de edad, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruano, Soltero, Téc. en Maquinaria Pesada, domiciliado en **CALLE RIO CAPLINA 158 URB. SANTA ISOLINA - COMAS** y doña **MANTILLA BUENO SANDRA CATHERINE,** de 33 años de edad, natural de Jauja - Jauja - Junín, de nacionalidad Peruana, Soltera, Administradora, domiciliado en **COOP. UNIVERSAL MZ D2 LT 17 - SANTA ANITA,** pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil.

COMAS, 26 DE MAYO DEL 2026.
ABOG. RIDER CÁCERES HORNA
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 29374 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **DELGADO DIAZ ELI,** de 31 años de edad, natural de Colasay - Jaén - Cajamarca, de nacionalidad Peruana, Soltero, Dependiente, domiciliado en **V. DEL CARMEN 166 URB. EL CARMEN MZ 5A - LT 9 - COMAS** y doña **SULLON DIAZ KIMBERLY CRISTEL,** de 24 años de edad, natural de Pueblo Libre - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltera, Independiente, domiciliado en **VIRGEN DEL CARMEN 170 LA PASCANA - COMAS,** pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil.

COMAS, 02 DE JUNIO DEL 2026.
ABOG. RIDER CÁCERES HORNA
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 29384 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **ARAGON FARFAN CHRISTIAN JESUS JUNIOR,** de 40 años de edad, natural de San Martín de Porres - Lima - Lima, de nacionalidad Peruano, Soltero, Ing. de Sistemas, domiciliado en **CALLE 1 - E MZ A LT. 2 SAN EULOGIO - COMAS** y doña **DE LA CRUZ LLANOS MILDRED JESUS,** de 37 años de edad, natural de La Victoria - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltera, Administradora de Empresas, domiciliado en **AV. A EDIF. 5 PRADERA 2 DPTO 1305 MZ F LT 01 - RÍMAC,** pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil.

COMAS, 02 DE JUNIO DEL 2026.
ABOG. RIDER CÁCERES HORNA
GERENTE

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

Ante mi oficio sito Jr. Ferrocarril S/N, Cdra. 4, Matucana, **ERIKA VANESSA CARDENAS ARRIETA,** solicita **rectificar la partida de nacimiento** de su madre **ANTONIA ARRIETA VARGAS;** el nombre correcto de su padre es: **EUSEBIO ARRIETA SONJO;** el nombre correcto de su madre es: **APOLONIA VARGAS OCHOA.**

Matucana 01 junio del 2026.
DIEGO GONZALO GEREDA
TORRES DE VIDAURRE
ABOGADO - NOTARIO
PUBLICO DE HUAROCHIRI.

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

Ante mi oficio sito Jr. Ferrocarril S/N, Cdra. 4, Matucana, **VICTOR ARRIETA VARGAS,** solicita **rectificar la partida de nacimiento** de su hermano fallecido **MAURO ARRIETA VARGAS;** el nombre correcto de su padre es: **EUSEBIO ARRIETA SONJO;** el nombre correcto de su madre es: **APOLONIA VARGAS OCHOA.**

Matucana 01 junio del 2026.
DIEGO GONZALO GEREDA
TORRES DE VIDAURRE
ABOGADO - NOTARIO
PUBLICO DE HUAROCHIRI.

DISOLUCION Y LIQUIDACION
TRANSDEX E.I.R.L.
RUC Nº 20566360218

Por medio de Acta de Decisión de Titular de fecha 27 de Mayo de 2026, se acordó la **disolución y liquidación** de la empresa **TRANSDEX E.I.R.L.** con **RUC Nº 20601226503,** nombrando liquidador a **don JOSE MANUEL ANTONIO BARRAGAN ROSPIGLIOSI,** identificado con **DNI N° 02653708,** lo que se pone en conocimiento conforme a lo dispuesto en el Art. 82 del Decreto Ley N° 21621.

Lima, 27 de Mayo de 2026.
JOSE MANUEL ANTONIO
BARRAGAN ROSPIGLIOSI
El Liquidador

APUMIN SAC
R.U.C. N° 20471213960
BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 31 DE MARZO DE 2026

De conformidad con lo previsto en el Artículo 419° de la Ley General de Sociedades, se procede a publicar el Balance Final de Liquidación:

ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	0.00	TOTAL PASIVO CORRIENTE	0.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	0.00	TOTAL PATRIMONIO	0.00
TOTAL ACTIVO	0.00	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	0.00

Lima, 29 de Mayo de 2026

EDWIN JOHNNY AGUILAR ZUÑIGA
DNI N° 16010099 LIQUIDADOR

IVAN AMERICO CRUZ PASTOR
CPC C37047

CAPITAL 7 SA
R.U.C. N° 20537299836
BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 31 DE MARZO DE 2026

De conformidad con lo previsto en el Artículo 419° de la Ley General de Sociedades, se procede a publicar el Balance Final de Liquidación:

ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	0.00	TOTAL PASIVO CORRIENTE	0.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	0.00	TOTAL PATRIMONIO	0.00
TOTAL ACTIVO	0.00	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	0.00

Lima, 29 de Mayo de 2026

EDWIN JOHNNY AGUILAR ZUÑIGA
DNI N° 16010099 LIQUIDADOR

IVAN AMERICO CRUZ PASTOR
CPC C37047

CONSORCIO EXPLOSUPPORT ALINORTE
INFORMA

PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES 2025

CONSORCIO EXPLOSUPPORT ALINORTE – R.U.C. 20605344373

Se comunica, de conformidad con el Decreto Legislativo N.º 892, a todo el personal que laboró en la empresa durante el año 2025, que a partir del **27 de junio de 2026** se estará gestionando el pago de las utilidades correspondientes al período 2025.

Para coordinar el proceso de pago, los excolaboradores deberán enviar un correo con su nombre completo número de dni y una cuenta bancaria a su nombre al siguiente **correoutilidades.consorcio@explosupport.com**

GERENCIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N° 0621-2026

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **HANS OTTO VAN OORDT DELLEPIANE,** de 29 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA – LIMA – SANTIAGO DE SURCO, nacionalidad PERUANA, Ocupación OFICIAL DE LA MARINA DE GUERRA; domicilio en - ALAMEDA COSTA NORTE EC LOTE 3 URB. BRISAS DE VILLA – CHORRILLOS y doña **DIANA ROJAS ZAMORA,** de 24 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA – LIMA – RIMAC, nacionalidad PERUANA, Ocupación ESTUDIANTE DE MEDICINA HUMANA, domicilio en CA. DOÑA VICTORIA MZ. D LT. 1 URB. RESIDENCIAL VICTORIA – SANTIAGO DE SURCO, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

SANTIAGO DE SURCO, 02 DE JUNIO DE 2026
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de la Secretaría General
Resolución N°043-2023-RASS

San Bartolomé entrega 20 remolcadores FAW a gas natural para operación agroindustrial en Piura

LAS UNIDADES FAW JH6 480 GNC AMT SERÁN DESTINADAS AL TRANSPORTE DE CAÑA DE AZÚCAR EN EL NORTE DEL PAÍS.

San Bartolomé S.A. realizó en Piura la entrega inicial de 20 remolcadores FAW JH6 480 GNC AMT a la empresa Rentas & Servicios, como parte de una operación comercial que contempla la venta de 32 unidades destinadas al transporte de caña de azúcar para las operaciones de Caña Brava. La incorporación de estos vehículos busca fortalecer la eficiencia logística y promover un transporte más sostenible dentro del sector agroindustrial.

Las nuevas unidades están impulsadas por gas natural y cuentan con motor Weichai dedicado a este combustible, transmisión automatizada de 16 velocidades, suspensión neumática de ocho bolsas y un sistema GNC con ocho tanques tipo III, que les permite alcanzar una autonomía aproximada de 700 kilómetros. Además, incorporan sistema ADAS de asistencia a la conducción para reforzar la seguridad en las operaciones de transporte pesado.

Los remolcadores también disponen de cabinas de techo alto con doble litera, diseñadas para brindar mayor comodidad a los conductores durante extensas jornadas de trabajo. Estas características permiten responder a las exigencias operativas del sector agroindustrial, combinando rendimiento, seguridad y eficiencia energética.

Esta operación marca el primer vínculo comercial entre San Bartolomé y Rentas & Servicios, consolidando una alianza enfocada en el desarrollo de soluciones logísticas sostenibles. Durante la entrega, representantes de la marca FAW destacaron que el proyecto permitirá fortalecer su presencia en una operación de alta exigencia en Piura y reafirmar el compromiso de ambas empresas con el cuidado del medio ambiente y la innovación en el transporte de carga.

VENCAP S.A.
R.U.C. N° 20537218429
BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 31 DE MARZO DE 2026

De conformidad con lo previsto en el Artículo 419° de la Ley General de Sociedades, se procede a publicar el Balance Final de Liquidación:

ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	0.00	TOTAL PASIVO CORRIENTE	0.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	0.00	TOTAL PATRIMONIO	0.00
TOTAL ACTIVO	0.00	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	0.00

Lima, 29 de Mayo de 2026

EDWIN JOHNNY AGUILAR ZUÑIGA
DNI N° 16010099 LIQUIDADOR

IVAN AMERICO CRUZ PASTOR
CPC C37047

NOVA RENT S.A.
R.U.C. N° 20538620808
BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 31 DE MARZO DE 2026

De conformidad con lo previsto en el Artículo 419° de la Ley General de Sociedades, se procede a publicar el Balance Final de Liquidación:

ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	0.00	TOTAL PASIVO CORRIENTE	0.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	0.00	TOTAL PATRIMONIO	0.00
TOTAL ACTIVO	0.00	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	0.00

Lima, 29 de Mayo de 2026

EDWIN JOHNNY AGUILAR ZUÑIGA
DNI N° 16010099 LIQUIDADOR

IVAN AMERICO CRUZ PASTOR
CPC C37047

K.-NCT-96-2026 SUCESION INTESTADA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: GUSTAVO ADOLFO GUALBERTO CHAVEZ RAMOS solicita la sucesión intestada de IRENE JESUS ALVAN SILVA, fallecido en esta capital, el 29 de abril del 2020, lo que comunico conforme a ley. Lima, 25 de mayo de 2026.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

RECONOCIMIENTO DE UNIÓN DE HECHO.
ANC-2944.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 13° Y 47° DE LA LEY N° 26662 LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE DON: **LUIS ZEVALLOS COSINGA** Y DOÑA: **OLINDA LIMACO GARCIA;** HAN SOLICITADO ANTE MI DESPACHO NOTARIAL: EL RECONOCIMIENTO DE UNIÓN DE HECHO POR HABER CONVIVIDO MAS DE DOS AÑOS Y ESTAR LIBRES DE IMPEDIMENTO MATRIMONIAL. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
LIMA, 30 DE MAYO DEL AÑO 2026.

MOISÉS JAVIER ESPINO ELGUERA
NOTARIO DE LIMA
JR APURÍMAC 337 – 2DO. PISO LIMA

CHIMU GOLD SAC
R.U.C. N° 20538620638
BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 31 DE MARZO DE 2026

De conformidad con lo previsto en el Artículo 419° de la Ley General de Sociedades, se procede a publicar el Balance Final de Liquidación:

ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	0.00	TOTAL PASIVO CORRIENTE	0.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	0.00	TOTAL PATRIMONIO	0.00
TOTAL ACTIVO	0.00	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	0.00

Lima, 29 de Mayo de 2026

EDWIN JOHNNY AGUILAR ZUÑIGA
DNI N° 16010099 LIQUIDADOR

IVAN AMERICO CRUZ PASTOR
CPC C37047

K.-NCT-89-2026 SUCESION INTESTADA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: HEAVEN ALEXANDRA POVES FERNANDEZ solicita la sucesión intestada de ROBERTO ALEJANDRO POVES CORDOVA, fallecido en esta capital, el 26 de marzo del 2026, lo que comunico conforme a ley. Lima, 25 de mayo de 2026.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K.-NCT-90-2026 SUCESION INTESTADA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: ELISA SUSANA DE LOS RIOS GONZALES solicita la sucesión intestada de JOSE ALEJANDRO DE LOS RIOS LEON, fallecido en esta capital, el Dieciséis de Setiembre del 2008, lo que comunico conforme a ley. Lima, 25 de mayo de 2026.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K.-NCT-92-2026 SUCESION INTESTADA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: ALICIA ELENA QUISPE MARTINEZ solicita la sucesión intestada de JUAN JANAMPA PEÑA, fallecido en esta capital, el 22 de noviembre del 2025, lo que comunico conforme a ley. Lima, 25 de mayo de 2026.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K.-NCT-95-2026 SUCESION INTESTADA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: OCTAVILA NUÑEZ ESPINOZA DE CANCHALLA solicita la sucesión intestada de JUAN FRANCISCO CANCHALLA RAMOS, fallecido en esta capital, el 28 de marzo del 2026, lo que comunico conforme a ley. Lima, 25 de mayo de 2026.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

ELITE DEVELOPERS SAC
R.U.C. N° 20600392809
BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 31 DE MARZO DE 2026

De conformidad con lo previsto en el Artículo 419° de la Ley General de Sociedades, se procede a publicar el Balance Final de Liquidación:

ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	0.00	TOTAL PASIVO CORRIENTE	0.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	0.00	TOTAL PATRIMONIO	0.00
TOTAL ACTIVO	0.00	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	0.00

Lima, 29 de Mayo de 2026

FABIOLA ALEJANDRA LÓPEZ CORDERO
DNI N° 72228858 LIQUIDADORA

CPC IVAN AMERICO CRUZ PASTOR
CPC C37047

Exp. 2826
SUCESIÓN INTESTADA

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. Risso 157 - Lince, se ha apersonado doña **JOSELYN MAHOMY SIMA TORRES,** solicitando la Sucesión Intestada de doña **GLORIA TORRES IPARRAGUIRRE,** fallecida el día **07 de febrero del 2026** y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.
Lince, 25 de mayo del 2,026.

ROY PARRAGA CORDERO
NOTARIO DE LIMA

EDICTO JUDICIAL

Exp. N.° 06155-2025-0-1866-JP-CI-02 seguido ante el 2° Juzgado de Paz Letrado de Barranco y Miraflores. **GUSTAVO ENRIQUE BARRIENTOS ROSAS** interpone demanda de **SUCESION INTESTADA,** pretendiendo que se le declare heredero único y universal de la causante Ursula Gisela Irigoyen Abad (DNI 06472030) fallecida el 28 de noviembre del 2021 en el país de Canadá, la cual fue admitida por resolución dos del 23 de marzo del 2026, en la vía del proceso **NO CONTENCIOSO.** Avocada la Sra. Jueza Juarez Inga De Jaramillo Katherin Esteffany e interviniendo el Especialista Legal Marcas Chavez Alejandro que da cuenta. Fecha 23 de marzo del 2026.

SUCESIÓN INTESTADA

PERCY EDY ROJAS BONIFACIO, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **ESTHER BONIFACIO FLORES** FALLECIDA EL **07 DE FEBRERO DEL 2017,** SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. **– NC 3792.** LIMA, 12 DE MAYO DEL 2026.

MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011,
SEGUNDO PISO, LA MOLINA

AVISO DE DISOLUCIÓN

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo N° 412 de la Ley General de Sociedades, se comunica que con fecha 26 de mayo de 2026, la Junta General de Accionistas de **TIERRA GROUP INTERNATIONAL S.A.C.** acordó disolver la sociedad e iniciar la liquidación de ésta, nombrando al señor **Flavio Luis Miguel Miglio Toledo** como su liquidador.
Lima, 27 de mayo de 2026

Flavio Luis Miguel Miglio Toledo
DNI N° 10790312
LIQUIDADOR

la última Espectáculos
visite www.diariolaultima.pe

"Todos podemos ser Amanda", dijo

Gianella Neyra feliz por cinta

'Amando a Amanda' superó los 50 mil espectadores en su primer fin de semana y registró un crecimiento sostenido en asistencia impulsado por las recomendaciones del público. En paralelo, Gianella Neyra y Giovanni Ciccia sorprendieron a los asistentes durante una serie de visitas a salas de cine.

La comedia peruana 'Amando a Amanda' continúa consolidándose como uno de los estrenos nacionales más comentados del momento. A pocos días de su llegada a la cartelera, la película superó los 50 mil espectadores durante su primer fin de semana.

Christian Domínguez y Karla Tarazona se dieron el 'sí'

CONDUCTORA Y CANTANTE REUNIERON A SU CÍRCULO MÁS CERCANO PARA UNA CEREMONIA PRIVADA EN HUARAL.

Christian Domínguez y Karla Tarazona oficializaron su relación con una boda civil realizada el martes 2 de junio en la notaría Rulbi Vela Velásquez, en el distrito de San Borja, Lima. La pareja decidió mantener la ceremonia alejada del espectáculo mediático y optó por compartir el momento únicamente con familiares y amistades cercanas. El proceso formal duró poca más de diez minutos y culminó con la salida de los recién casados a saludar a la prensa, aunque sin brindar declaraciones.

La unión civil marca un nuevo capítulo en la historia de Domínguez y Tarazona, quienes retomaron su relación tras varios años separados. Horas antes de la ceremonia, ambos compartieron en redes sociales la ansiedad y expectativa que sentían por el gran día, reconociendo que la emoción les dificultó dormir la noche anterior. Las primeras imágenes muestran a la pareja sonriente y visiblemente emocionada luego de expresar el esperado "sí".

Durante el acto protocolar, Karla Tarazona, conductora de televisión, y Christian Domínguez, líder de la Gran Orquesta Internacional, lucieron atuendos formales y celebraron junto a sus allegados el inicio de una nueva etapa.

SEÑALA SER VÍCTIMA DE ACOSO POR PARTE DE LA CONDUCTORA DE TV.

Miguel Trauco denuncia a Magaly Medina

Miguel Trauco intentó que el programa de Magaly Medina no transmita las imágenes de él junto a una misteriosa mujer, por lo que los denunció y envió cartas notariales.

La misma urraca afirmó que el futbolista habría querido atarantarlos con los documentos enviados, donde especifica haber denuncia al programa ante la Deprincri por acoso y ante el Fuero Común Libertad por el delito de violación a la intimidad.

"Nos dice que no podemos pasar imágenes de él, que nos prohíbe (...) no podemos pasar imágenes grabadas entre las 2 y 4:30 a.m., ¿o sea que imágenes después de esa hora, sí podemos?", se cuestionó Magaly frente a cámaras.

Magaly Medina negó que su equipo y su programa hayan cometido el delito de acoso contra Miguel Trauco.

El tema ya ostenta las 80 mil vistas en YouTube

Emer & Son Orquesta celebran el éxito de 'Mix Desamor'

Junto a Jean Paul Santa María los chicos de Emer & Son Orquesta llevaron el ritmo a la cabina de Radio Nueva Q compartiendo una súper entrevista en el podcast Macho Menos, promocionando el lanzamiento Mix Desamor

Gozan de gran popularidad. 'Los Nuevos Reyes de los Mix', bautizados así recientemente, los muchachos de Emer & Son Orquesta visitaron la cabina de Radio La Nueva Q para promocionar su Mix Desamor, en las instalaciones se divirtieron con las ocurrencias de Edwin Sierra y Óscar del Río.

Posteriormente los chicos de Emer & Son Orquesra tuvieron una entretenida entrevista con Fernando León (también conocido como Fer León) en el Podcast Macho Menos.

Gilberto Brandon Ganoza imparable

EL JOVEN PILOTO trujillano triunfó en la segunda fecha del Campeonato de Circuito denominada DESAFIO 80.

El automovilista norteño de 16 años, no solo le aporta renovación deportiva al Campeonato de Turismo Competicion, sino que también contribuye con su calidad conductiva y cantidad de público trujillano que lo acompaña fecha a fecha; Gilberto Brandon Ganoza ya no es una promesa, es una realidad deportiva.

La dupla de Gilberto Brandon Ganoza y Ciro Alegría volvió a ganar en el torneo de circuito, categoría Súper TC, en esta oportunidad la victoria tiene un significado especial, ya que fue una prueba de medio fondo (80 vueltas) que entregó triple puntaje para el campeonato 2026.

Pese a tener un problema con un palier de su coche, Gilberto Brandon Ganoza y Ciro Alegría cosecharon 35 puntos, producto de sus primeros lugares de su categoría en los controles de las vueltas 12, 24 y 36; además de las 5 unidades de bonificación que se les entregó por ganar la clasificación final de la Súper TC, además del binomio trujillano también subieron al podio como ganadores: Christian y Naoki Kobashigawa (Fuerza Libre), Rodrigo Pflucker – Alberto Pinto (TC Series(y Juan Carlos Gutiérrez- Christian Tovar (TC).

"Cada competencia me deja una nueva lección y este Desafío 80 no podía ser la excepción, me encanta seguir corriendo con los mejores pilotos del circuito peruano, cada día aprendo más....agradezco a todo nuestro equipo mecánico que trabaja incansablemente por entregarnos un auto competitivo...gracias a nuestros auspiciadores y a todo el público trujillano que me acompaña..." dijo emocionado Gilberto Brandon Ganoza que ahora se preparara para su siguiente participación, Las 3 Horas Peruanas que se correrán el próximo 5 de julio.

SQUASH: SE IMPUSO AL EGIPCIO YOUSSEF SOLIMAN

Diego Elías avanzó a los cuartos de final del British Open

El squashista nacional Diego Elías sigue firme en la defensa de su título en el British Open 2026. El actual número tres del ranking mundial clasificó a los cuartos de final del prestigioso certamen que se disputa en Birmingham, Inglaterra, tras imponerse al egipcio Youssef Soliman.

Elías mostró un nivel sólido desde el inicio y dominó con claridad el primer juego por 11-3. En el segundo parcial, cuando el peruano ya ganaba por 3-0, Soliman (12 en el mundo) se vio obligado a retirarse debido a una lesión, decretándose así la victoria del peruano luego de apenas 25 minutos de competencia.

En la ronda de cuartos de final, el deportista nacional se medirá ante el ganador del duelo entre el egipcio Mohamed Zakaria, octavo del ranking mundial, y el colombiano Juan Vargas, ubicado en el puesto 31 de la clasificación internacional. En su debut, Diego Elías superó al francés Baptiste Masotti, confirmando su gran momento deportivo y su condición de favorito en el campeonato británico.

EVENTO SE REALIZÓ EN SANTIAGO DE CHILE

Perú logró 35 medallas y fue Subcampeón en el II Campeonato Promesas Olímpicas Sudamericanas

La Federación Deportiva Nacional de Deportes Acuáticos (FDNDA), informa que, la delegación peruana de natación, cumplió un sobresaliente rendimiento durante el II Campeonato Promesas Olímpicas Sudamericanas Chile 2026, realizado, del 22 al 24 de mayo, en el centro acuático Kristel Kobrich de Santiago, donde consiguió un total de 35 medallas y, con ello, el subcampeonato en la puntuación general.

El equipo nacional se consolidó entre las delegaciones más competitivas del torneo tras obtener: 10 medallas de oro, 16 de plata y 9 de bronce; definitivamente, un gran mérito, considerando el concurso de unos 400 nadadores de diez países de la región. Entre los resultados más destacados, del elenco bicolor, tenemos los primeros lugares conseguidos por Kaela Medianero (13 años), en las pruebas de 200, 400 y 800 metros libre. Kaela obtuvo la mayor cantidad de preseas doradas del certamen

Asimismo, destacaron: Noelia Zavala (11 años): oro en 50 libre, plata en 400 libre y bronce en 100 libre; Aurora Vásquez (11 años): oro en 100 libre, además de medallas de plata y bronce en pruebas individuales; Carlo Fournier (11 años): oro en 100 espalda y múltiples medallas de plata; y Carlos Ramírez (13 años): oro en 100 mariposa. Perú también consiguió resultados importantes en pruebas de relevos, logrando medallas en postas combinadas y libres, tanto en equipos mixtos como por categorías.

HERNÁN BARCOS SERÁ EL PRIMER REFUERZO DE CRISTAL PARA ENCARAR EL CLAUSURA Y LOS PLAYOFFS DE LA SUDAMERICANA .

Todo arreglado. Sporting Cristal en el objetivo de recuperarse en el segundo semestre del año con fichajes de nivel, ya tiene a uno de ellos que es el delantero Hernán Barcos con 42 años, quién en los siguientes días será presentado oficialmente, con el cual busca recuperar la cuota de gol, tanto en la Copa Sudamericana y el Torneo Clausura.

Barcos que anunció su salida de FC Cajamarca luego del cotejo ante Alianza Lima que terminó 1-1 el pasado domingo, por lo que no se tardó en vincular su futuro inmediato en la entidad rimense, y ocupará la plaza que dejará el brasileño Felipe Vizeu, quien no continuará.

El periodista deportivo Enrique La Rosa, anunció en el programa de redes "Fútbol Champán", que el "Pirata" será presentado oficialmente en los próximos días. "Me voy a ir de chismoso. Barcos ya es oficialmente jugador de Cristal. Lo van a presentar en uno de estos días", remarcó.

Con ello, el futbolista nacido en Córdoba sumaría su tercera experiencia en el fútbol nacional. Llegó en el 2021 a Alianza Lima y se convirtió con los años en todo un referente del conjunto victoriano. Se coronó bicampeón (2021-2022) y llegó a convertirse en el máximo goleador extranjero del club (77 goles).

UN "PIRATA" EN EL RÍMAC

HUGO ANCAJIMA Y PAOLO REYNA SE IRÁN A JUAN PABLO II

Gassama y Silveira no seguirán en Universitario

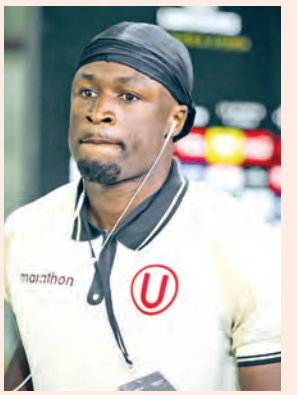

Decisiones finales. la administración de Universitario de Deportes tomó importantes decisiones con miras al Torneo Clausura. Teniendo la aprobación del técnico argentino Héctor Cúper, varios futbolistas no continuarán en el plantel merengue para la segunda parte de la temporada.

Entre los jugadores figuran los extranjeros Miguel Silveira y Sekou Gassama, además de los nacionales Hugo Ancajima y Paolo Reyna. La escasa participación y el bajo rendimiento mostrado durante el Apertura y la Copa Libertadores, fueron determinantes para que el club evalúe sus salidas.

En el caso del jugador José "Tunche" Rivera, su caso viene siendo evaluado. Sin embargo, a diferencia de los casos anteriores, una eventual salida no estaría relacionada con su rendimiento deportivo. Rivera habría solicitado dejar la institución, aunque su situación todavía no ha sido definida por la dirigencia.

Ante ello, apareció otro nombre de un posible refuerzo, como es el experimentado jugador portugués William Carvalho, el cual hace meses atrás estaba en carpeta de la administración del club, pero que no se concretó. Ahora volvió a sonar fuerte, pese a que hace un tiempo no tiene actividad futbolística, tras desvincularse del Pachuca de México. Su posición es la de volante.

diario la última
periodismo multiplataformas
▪ LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
▪ LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
▪ LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO
www.diariolaultima.pe